A través del departamento de Desarrollo Urbano informamos lo siguiente:

## AVISO PÚBLICO

En cumplimiento al ARTÍCULO 69, se da AVISO DE INICIO DE PROCESO DE PLANEACIÓN para la Actualización DEL Plan Director de Desarrollo Urbano de Monclova, que se llevará a cabo con el apoyo de INFONAVIT.

El Plan Director de Desarrollo Urbano de Monclova es el instrumento normativo que define las políticas y estrategias urbanas de uso de suelo, crecimiento, conservación, mejoramiento y ordenamiento en el territorio municipal y que se entiende como la principal herramienta del Ayuntamiento para conducir y administrar el crecimiento de la ciudad.

Con su actualización, se sentarán las bases para un desarrollo ordenado y sostenible de la ciudad, permitiendo actuar en el presente para un futuro resiliente e inclusivo generando bienestar para todas y todos.

**ATENTAMENTE** 

ARQ. ARTURO ROPRIGUEZ MUÑOZO22-2024

DESARROLLO

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO